



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	30	de	Junio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	x	CONVENIO	
Contrato No.	MC-020-2026	DE	14 DE ABRIL 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 71 RCP No. 520 Apropriación presupuestal: 2.3.2.01.01.001.03.02.2402045.16.0.01.0002 RCP No. 860 Apropriación			
Línea estratégica: Desarrollo económico y competitividad			
Sector: Transporte			
Indicador y meta de producto: Vía terciaria rehabilitada 2			
Programa: Infraestructura red vial regional			
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ACPM GASOLINA CORRIENTE), FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA Y LOS QUE SE ENCUENTRE A CARGO			
Supervisora	Nombre: Maria Camila Arias Navarro C.C. 1.115.087.197 Cargo: Secretaria de obras públicas Teléfono: 3167340283		
Contratista	Nombre: Rómulo Reyes Saavedra C.C. 6.315.451 Ginebra valle Cargo: Propietario estación de servicio El león Nit: 6.315.451-3 Dirección: Carrera 4 No 2-02 Teléfono: 3174296677		

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades contractuales presentado de la cuota del pago número cuatro; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de obras públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ACPM GASOLINA CORRIENTE), FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA Y LOS QUE SE ENCUENTRE A CARGO



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del 02 de junio al 18 de junio de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	72.57%
Otras consideraciones	A la fecha los filtros y lubricantes contratados fueron suministrados en su totalidad.	

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
ADICIÓN N° 1 POR VALOR DE \$ 12.188.674	19-JUNIO-2026	MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1. Suministro de combustibles acpm, gasolina corriente filtros y lubricantes para la maquinaria y vehículos de propiedad del municipio de ginebra y los que se encuentre a cargo.

- El contratista suministró combustibles acpm, gasolina corriente a los siguientes vehículos de propiedad y a cargo del Municipio de Ginebra para un total de \$4.899.023,20:

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OBJETO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

TIPO	MARCA	REFERENCIA	PLACA
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120 K	N/A
VOQUETA	VOLKSWAGEN	N/A	OKZ - 043
CAMIONETA	CHEVROLET	2200	ONI-378
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	426F2	N/A
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CB.2.7	N/A
GUADAÑA	MARUYAMA	MARUYAMA 420	N/A
GUADAÑA	MARUYAMA	MARUYAMA 420	N/A
COMPACTADOR TIPO CANGURO	HONDA	N/A	N/A
CORTASETO	STHIL	N/A	N/A
MOTOSIERRA	STHIL	MS 250	N/A
MOTOCICLETA	HONDA	XR250	HOL 24E
MOTOCICLETA	VICTORY	MRX150	HOK 97E
MEZCLADOR DE CONCRETO	N/A	N/A	N/A



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se Adjunta a este informe Parafiscales y aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. **950620472** y CUS y/o número de referencia **382819008**; correspondiente al mes de mayo y junio de 2026.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$49.025.340	PAGO 1	ABRIL	\$12.734.668	PAGADO
Valor Adiciones	\$12.188.674	PAGO 2	MAYO	\$20.190.596	PAGADO
Reajustes	\$0	PAGO 3	JUNIO	\$6.595.943	PAGADO
Valor total del contrato	\$61.214.014				
Valor pagado	\$39.521.207				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.899.023,20				
Valor total ejecutado	\$44.420.230,2				
Valor saldo por ejecutar	\$16.793.783,8				

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO

30	Día del mes de	junio	de	2026
----	----------------	-------	----	------



MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO

C.C. 1.115.087.197

Secretaria de Obras Públicas
Supervisora